



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica

93972

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

Vitarte, 03 NOV. 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 344 -2014 -J.AGP / D.UGEL N° 06

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA UGEL N°06.

Presente.-

ASUNTO : RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES URBANAS PARA LA Implantación DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SOPORTE PEDAGÓGICO.
REF. : Oficio Múltiple N° 027-2014/MINEDU/VMGP-DGEBR- DEP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N°06 y el Área de Gestión Pedagógica, para hacer de su conocimiento que de conformidad al Oficio de referencia la Dirección de Educación Primaria del MINEDU realizará visitas oculares a instituciones educativas polidocentes urbanas del nivel de primaria de la jurisdicción de la UGEL 06 con el fin de identificar las condiciones actuales de dichas instituciones educativas para la implementación de la Estrategia Nacional de Soporte Pedagógico hacia el año lectivo 2015.

Las visitas oculares se realizarán en 138 instituciones educativas de jurisdicción de la UGEL 06, (Se adjunta relación de IE.) entre el 27 de octubre y el 28 de noviembre aproximadamente. Ponemos en su conocimiento este proceso para que, a su vez, Ud. Brinde las facilidades al equipo de consultores del MINEDU.

Sin otro en particular, hago de su conocimiento para los fines del caso, reiterándole mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. AMERICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
Director De La Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 06

